



DIÁLOGOS Y SEMINARIOS CON CREADORES I y II

Tipo de asignatura: **Obligatoria**

Lengua en la que se imparte: **Español**

Créditos: **3 ETCS**

Ubicación temporal:

Diálogos y Seminarios con Creadores I. Semestre 1

Diálogos y Seminarios con Creadores II. Semestre 2

MÁSTER OFICIAL
EN ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS
PENSAMIENTO Y CREACIÓN
ESCÉNICA CONTEMPORÁNEA 2025

<https://fuescyl.com/master>

DIÁLOGOS Y SEMINARIOS CONCREADORES I Y II

1. PRESENTACIÓN DE LA ASIGNATURA

Se trata de una serie programada de diálogos y seminarios con creadores, pensadores y académicos en torno a un tema monográfico, relacionado con las humanidades y las artes, revisable anualmente. Se habilitará así un espacio para el estímulo de la imaginación, el pensamiento creativo, el encuentro con otras disciplinas y el intercambio cultural y humano entre el alumnado del Máster y profesionales nacionales e internacionales de reconocido prestigio.

2. COMPETENCIAS

Competencias básicas

- CB1. Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

Competencias transversales

- CT2. Integrarse en grupos interdisciplinares, desarrollando la capacidad de colaboración y diálogo con profesionales de otros campos.
- CT3. Debatir y ser capaz de aportar creativa y constructivamente los aspectos artísticos, técnicos y conceptuales desarrollados en este posgrado, estimulado así el intercambio de ideas y prácticas entre sujetos distintos.
- CT5. Fomentar la calidad y la mejora continua, actuando con rigor, responsabilidad y ética profesional.

Competencias generales

- CG2. Realizar creaciones artísticas y/o trabajos de investigación académicos debidamente fundamentados que integren los conocimientos adquiridos durante el Máster.
- CG4. Aplicar al ámbito de la creación escénica contemporánea las herramientas analíticas y metodológicas de la investigación humanística.

Competencias específicas

- CE2. Conocer las principales fuentes de referencia y recursos especializados en relación a las materias del Máster.

- CE5. Discutir desde posiciones estéticas las problemáticas contemporáneas vinculadas con la sociedad.
- C10. Formalizar coherente y cohesionadamente propuestas creativas o investigadoras, abiertas al debate, para su comunicación y socialización.

3. RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

- R4. El alumno es capaz de establecer un diálogo crítico con públicos y/o agentes especializados provenientes del mundo de la creación artística para la escena.
- R5. El alumno conoce las claves de la investigación en las artes y pondera, además de la obra artística, la singularidad y la creatividad del proceso (de lo experimental o del arte in faciendo).
- R10. El alumno conoce y sabe utilizar la terminología especializada en los campos de la investigación y análisis de las poéticas contemporáneas del cuerpo, de las escrituras escénicas, de las nuevas dramaturgias de la imagen, de las artes vivas y de la música contemporánea.
- R17. El alumno es capaz de exponer y defender los principios constructores de su proyecto artístico.
- R19. El alumno es capaz de redactar memorias de actividades e informes de trabajo en entornos profesionales.

4. CONTENIDOS

Tanto los contenidos como la relación de invitados serán decididos por la Comisión Académica del Máster en el ejercicio de sus competencias y las jornadas se llevarán a cabo en el centro de estudios o en una residencia artística.

5. METODOLOGÍAS

- MD3. Desarrollo de un tema complementario de gran interés para la asignatura y/o el módulo.
- MD7. Sesiones para dudas de los estudiantes.
- MD12. Informes y/o exámenes de evaluación en los que se mide, entre otros criterios, la asistencia fructífera a las sesiones presenciales y el aprovechamiento de las actividades formativas correspondientes.

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

- AF3. Seminarios de formación.
- AF7. Tutorías personales.
- AF12. Evaluación asignatura presencial o seminarios de formación.

7. EVALUACIÓN

A partir del tema monográfico de los diálogos y seminarios, el alumno o alumna tendrá que realizar un comentario crítico de una extensión mínima de 3.000 palabras y una extensión máxima que será definida por la Comisión Académica. Dicho comentario constará de los siguientes apartados:

- a) Justificación de la elección.
- b) Resumen de los contenidos.
- c) Comentario crítico.
- d) Conclusiones y opinión personal.

Los trabajos serán enviados por correo electrónico a la coordinadora académica en el plazo de treinta días naturales desde la última sesión de los diálogos y seminarios (primera convocatoria) o en la fecha que conste en el calendario de evaluación para la segunda convocatoria.

Los trabajos del alumnado serán evaluados según los siguientes parámetros:

- Adecuación de los trabajos a las pautas indicadas por el profesorado.
- Adecuación de las fuentes documentales.
- Uso de referentes propios del arte escénico contemporáneo y del pensamiento filosófico.
- Redacción del trabajo, claridad expositiva, capacidad crítica y coherencia.
- Capacidad de integrar la imaginación creadora en problemáticas filosóficas.
- Reflexión crítica personal fundamentada en el análisis.
- Honestidad académica.
- Claridad y orden argumentativo.
- Adecuación y riqueza de la terminología empleada.
- Capacidad de establecer puentes entre el pensamiento y la creación y experiencia escénica.

Evaluación sustitutoria: en caso de que el/la estudiante no asista a estos diálogos o seminarios habrá de entregar una reseña reflexión-crítica, comprendida entre las 3.000 y 5.000 palabras de extensión (bibliografía aparte), en torno a un espectáculo de los/as creadores/as que han impartido la asignatura o un trabajo de investigación y/o documentación sobre los mismos.

Este trabajo deberá ser entregados por correo electrónico, **en un plazo máximo de treinta días naturales desde la finalización de la asignatura**, a la coordinadora académica del máster.

Sistemas de evaluación

SE1. Portafolios de evaluación: Portafolios de evaluación: colecciones de tareas realizadas por el alumnado y establecidas por el profesorado.

Ponderación máxima: 100 %

La evaluación se ceñirá a los siguientes criterios.

- La originalidad del punto de vista (25%).
- La capacidad de síntesis (25%).
- La claridad expositiva (25%).
- La competencia argumentativa (25%).

8. BIBLIOGRAFÍA

De acuerdo con el temario específico, los ponentes recomendarán una bibliografía orientativa.